

CONCEJO MUNICIPAL

011º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 03 de Marzo de 2009 y siendo las 10:10 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Miriam Soto Quezada y los Sres. Claudio Veloso Vallejos, Sergio Espinoza Almendras, Germán Sepúlveda Mellado y Omar Eduardo Parra Lagos. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad y de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 007**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- INFORME DE COMISIONES**
- 5.- CRITERIOS PARA OTORGAR SUBVENCIÓN 2009**
- 6.- VARIOS**

El Sr. Alcalde pone en discusión el acta de la Sesión Extraordinaria Nº 007 de fecha 16 ENE 2009, aprobada con la observación de la Concejala Sra. Miriam Soto Quezada, quien manifiesta que en el punto 4, no corresponde la expresión "**contratista Hernán Rodríguez Bravo**" debe ser cambiada por la expresión "**Representante Legal José Miguel Gutierrez Sastre**".

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

No hay

b) Correspondencia despachada

No hay

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

a) Se está entregando agua, por problemas de la sequía, con el camión aljibe, con fondos de gobernación, esto se concretó después de una llamada que tuve con el Gobernador el día lunes, le indiqué que ya que no podíamos seguir esperando, porque con las camionetas no estábamos dando abasto, cada día aumentaba la necesidad, por lo tanto se comprometió y nos envió un camión que ya habíamos cotizado, por lo tanto, el día miércoles el camión ya estaba trabajando, en los diferentes sectores, los días lunes está en Río Pardo, Villa Alegre, El Retobo, el martes Centinela, La Hoyada, Los Naranjos, miércoles Las Águilas, Casa de Tablas, Tinajón, el día jueves Tres Esquinas, Cuatro Esquinas, Butallano y La Meseta, Viernes El Guindo y Peralillo, en estos mismos sectores, camionetas municipales están entregando agua a aquellas familias que están con difícil acceso, donde el camión no puede ingresar la camioneta lo hace, así todas las familias están con solución de agua para beber.

En el camión se entregan 10.000 litros de agua diarios y la camioneta municipal también toma algunos de estos sectores que son más lejanos, para aprovechar de mejor forma el camión, por ejemplo puede haber un sector en Tinajón de 3 a 4 familias, entonces va la camioneta más rápido y se soluciona el problema. Así se está planificando, cualquier consulta sobre los sectores, les voy a estar informando o de lo contrario le pueden consultar a don Alejandro Amestica, que es el encargado de emergencia.

4.- INFORME DE COMISIÓN

No hay.

5.- CRITERIOS PARA OTORGAR SUBVENCIÓN 2009

Referente a esta materia el Sr. Alcalde presenta la siguiente propuesta para otorgar subvención durante el presente año:

PROPUESTA SUBVENCIÓN 2009

PRESUPUESTO	4.000.000
--------------------	------------------

SUBVENCIONES OTORGADAS A LA FECHA

JUNTA DE VECINOS SAN LORENCITO	1.000.000
CLUB DEPORTIVO QUILLECO	200.000

SALDO PRESUPUESTARIO	2.800.000
-----------------------------	------------------

Nº	ORGANIZACIÓN	2.008	2.009	MONTO UNIT	TOTAL
1	JUNTAS DE VECINOS	20	10	100.000	1.000.000
2	CLUBES DEPORTIVOS	17	15	80.000	1.200.000
3	OTRAS ORGANIZACIONES	32	10	60.000	600.000
SUB TOTAL					2.800.000

SALDO PRESUPUESTARIO FINAL	0
-----------------------------------	----------

CRITERIOS

- 1.- SELECCIONAR LOS MEJORES PROYECTOS PRESENTADOS
10 JUNTAS DE VECINOS
15 CLUBES DEPORTIVOS
10 OTRAS ORGANIZACIONES
- 2.- AMPLIAR PLAZO PRESENTACIÓN (31 MAYO)
- 3.- FORMAR COMISIÓN DE TRES CONCEJALES PARA SELECCIONAR PROYECTOS
- 4.- FORMAR COMISIÓN DE TRES CONCEJALES PARA FISCALIZAR PROYECTOS AÑO 2008

Terminada la exposición el Sr. Alcalde la somete a consideración del Concejo.

Se discuten algunas modificaciones a la propuesta, principalmente en lo que respecta a la fiscalización de la subvención año 2008.

Terminada la discusión el concejo Municipal por la unannimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

- 1º **Permitir que las organizaciones que lo deseen postulen proyectos de subvención Municipal.**
- 2º **Los montos máximos de subvención que se otorgarán serán de \$ 100.000.- a Juntas de Vecinos, \$ 80.000.- a Clubes Deportivos y \$ 60.000.- a las demás Organizaciones Comunitarias.**
- 3º **Una comisión especial del Concejo Municipal seleccionará los 10 mejores proyectos presentados por las Juntas de Vecinos, los 15 mejores proyectos presentados por los Clubes Deportivos y los 10 mejores proyectos presentados por las demás Organizaciones Comunitarias.**
- 4º **Sólo serán evaluados los proyectos de subvención que sean recepcionados en el Municipio hasta el 31 de Mayo de 2009.**
- 5º **Derivar a la Comisión de Administración y Finanzas la fiscalización de la correcta utilización de los recursos provenientes de la Subvención Municipal, otorgados a las Organizaciones Comunitarias el año 2008.**

En la ejecución de esta tarea participaran todos los Concejales liderados por la Comisión de Administración y Finanzas, organizados de la siguiente forma:

Juntas de Vecinos	Sres. Veloso y Bartholomaus
Clubes Deportivos	Sres. Espinoza y Parra
Demás Organizaciones	Sra. Miriam Soto y Sr. Sepúlveda

ACUERDO N° 038 /2009

7.- VARIOS

Sr. Alcalde, ofrece la palabra

a) Sr. Sepúlveda, quería recordar sobre la Sede del Adulto Mayor y de Aeróbica, el otro día le pedí que fuéramos a ver a don Eduardo y el Alcalde, ahí se encuentra una pared en muy mal estado y se vio la posibilidad de arreglarla, don Eduardo dispuso de algunos materiales y quedamos de verlo en Concejo. Nosotros podríamos colaborar, los Concejales, para reparar esa pared.

Sr. Alcalde, efectivamente con Germán y don Eduardo, en forma casual nos encontramos, y pudimos comprobar que la sede está realmente deteriorada, don Eduardo se comprometió a aportar con la madera y lo íbamos a conversar en Concejo para ver la posibilidad que la subvención que están pidiendo la puedan utilizar para eso. Quedamos ahora en marzo empezar a trabajar, le dije que le íbamos a aportar la mano de obra, que podría ser una persona de patio, para poder comenzar los trabajos.

Sr. Espinoza, consulta que pasa con la Sala Multiuso, porque se supone que eso debiera estar terminado, el uso de eso se fundamentaba para que se realicen actividades como aeróbica, ¿no sería conveniente ver ese tema?, antes de invertir en algo que va a caer igual, se va a parchar ahí y después va hacer el piso y después va hacer en otro lado, porque esta realmente malo.

Sr. Alcalde, bueno yo no conozco la estructura, pero es para esos fines, tampoco sé cuantos grupos de aeróbica hay, pero es conveniente repararlo, creo que la inversión no va ser demasiada, que les parece si lo vemos el próximo martes, para ver los costos.

Sr. Veloso, cada vez me convengo más que nosotros necesitamos, en forma urgente, contar con un espacio donde poder hacer los show, la iluminación de la plaza, más bien les voy a pedir su apoyo, porque ya estamos iniciando los trámites para la recuperación de la medialuna.

Sr. Espinoza, comenta que la Sala Multiuso es para eso, ya que arriba tiene un escenario, ya que ese proyecto es importante es bueno saber en que proceso está.

Sr. Secretario Municipal, señala que el proyecto está en el proceso de recepción, ya están corriendo algunas multas, esto lo termino de construir el contratista don Max Fernández.

b) Sr. Alcalde, con respecto al show nosotros licitamos por más menos \$1.000.000, se presentaron dos oferentes, uno don Jorge Flores, el otro un señor Placencia de Concepción, pero quiero decir que fue un error involuntario de la señora Norma, porque ella, dentro de los requisitos solicitaba que demostrara experiencia y el señor Flores no lo presentó y no sé porqué razones no lo hizo y por eso quedó fuera de bases, la verdad es que a ese señor se conocía y no a la persona que se le adjudico, el Show empezaba a las 20:00 hrs, y terminaba a las 23:00 hrs y posteriormente ese grupo se trasladaba al Gimnasio para el baile. Eran las 21:00 hrs y recién estaban llegando, empezaron cerca de las 22:00 hrs, prácticamente con dos horas de retraso, tocó un grupo, el que habría el show, que era música mexicana, después venía el doble de Marco Antonio Solís que tampoco lo trajeron y posteriormente con don Claudio y don Lincoyán andábamos a la siga de la banda, porque andaban en el Gimnasio y ese trabajo tendría que haberlo hecho el productor que se adjudicó la licitación, además ellos dentro del contrato quedó estipulado que iban a regalar una pulsera luminosa, lo cual tampoco lo hicieron, lo complicado fue que prácticamente no cumplió ni con el 50% de lo ofrecido, entonces ahora hay que conversar con la Sra. Norma, para ver cómo se le puede cancelar, porque tampoco se le puede cancelar todo, por el no cumplimiento del contrato, así es que eso fue, lo que ocurrió.

c) Sra. Miriam Soto, quisiera saber que pasa con el camión aljibe de la Municipalidad, porque no se ha regado la calle de la población Nuevo Amanecer, ya que hace varios días que no ha regado y seguimos atorados con tierra, lo otro, que recuerdo, un papel que se distribuyó en la campaña de que su prioridad iba ser ese camino, era mejorarlo, si no es posible el ensanchamiento, buscarle una solución, porque si usted va para allá, se va a dar cuenta que las ventanas están todas rotas, porque saltan piedras con la velocidad de los vehículos. La solución fue de parche, por un par de semanas, que nos distribuyeron agua para mojar la calle, pero ya hace dos semanas que no pasa nada, no se si en calle Maipú están regando, porque he visto un poco húmedo. Me preocupa porque en nuestra calle hay mucho tráfico.

Sr. Alcalde, responde que el camión no ha estado en muy buen estado mecánico, de hecho ahora esta en panne, se ha estado regando la plaza. Ahora se le va hacer un chequeo al camión.

Con respecto al camino, es mi preocupación y llevo dos meses aquí, si es por hacer algo al lote, lo hacemos al lote, pero la idea es postular un proyecto, para mejorar ese camino, si ese proyecto no es aprobado este año, vamos a tener que ver una solución no de emergencia, pero no menor para poder ensanchar el camino, trasladar los postes al otro lado, entubar ese canal, que nos daría al menos dos metros, primero quiero ver si encontramos una solución definitiva, pero creo que ahora amerita el regado, que no se ha cumplido, así es que vamos a ver como solucionarlo.

d) Sra. Miriam Soto, la ultima pregunta es que el día domingo es el día de la mujer, nosotros como Municipalidad, como Concejo, que tienen que ver con la comunidad, se va hacer algo o se va a dejar pasar?

Sr. Alcalde, si, sabía que venía el día de la mujer, pero la verdad es que no he visto nada todavía.

Sra. Miriam Soto, yo nunca he participado, pero me parece que todos los años se hace algo.

Sr. Sepúlveda, a lo mejor un show artístico, donde se le regale algo.

Sr. Alcalde, vamos a ver que pudiéramos hacer dentro de las posibilidades económicas que tenemos.

e) Sr. Veloso, de acuerdo al convenio que de tiene con Vialidad, para arreglar caminos, tiene cierta cantidad de horas contratadas para máquinas, porque el camino está bastante malo, el que viene del molino.

Sr. Alcalde, ya solicité y en la próxima reunión, les voy a dar los sectores que involucra la empresa Global.

f) Sr. Espinoza, quiero tratar un tema parecido, porque en sesiones pasadas toqué el tema, para que solicitáramos un pronunciamiento al MOP sobre la calle Maipú, referente a la ruta de la madera, creo que es fundamental saber el estado de ese proyecto.

Sr. Alcalde, conversábamos esto con don Aldo y la verdad es que esta información la tiene la señora Lilian Cabalín, incluso se vio el tema de la solicitud del proyecto.

g) Sr. Sepúlveda, quiero hacer una consulta en relación a los proyectos de desarrollo productivo del Fosis, para el programa PIRT de los sectores de Tinajón, Peralillo, Nihue, ¿que pasa en Peralillo?, la gente dice que no se interesó por esta iniciativa, que no querían postularlos a estos recursos, de hecho tuvieron que ampliar la cobertura en Tinajón para postular a estos recursos.

Sr. Alcalde, cuando se constituyeron las Juntas de Vecinos con personal de Fundeb, fue don Leonardo Barriga, en dos días se hicieron las reuniones, se envió la información a través de estas personas de Fundeb, ellos llevaron los formularios de postulación y quedaron todos el día para explicar la forma de postular, Leonardo, incluso, se ofreció y creo que el día domingo pasado fue a un sector a ayudarle a llenar sus proyectos y en eso ha estado, se les dijo a las personas que tenían listos sus proyectos que los vinieran a entregar a la Municipalidad y si tenían dudas acá se les orientaba, al respecto de eso yo más no se en que va esto, porque no debe ser un mes, le vamos a preguntar a Administrador en que va eso.

Sr. Sepúlveda, sí, porque estos proyectos se tienen que presentar el 5 y por lo que tengo entendido en Peralillo no estaban muy motivados con esto, le expusieron la información y van a ver si juntas 10 personas.

Sr. Alcalde, mi percepción y me llama la atención que estos sectores vienen al Municipio, Tinajón y Peralillo siempre han sido sectores muy beneficiados, puede ser que no han tenido buenos resultados, no se que puede ser.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:40 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 10 de Marzo de 2009, a las 10:00 horas



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

AUDIENCIA A DOCENTES: ALIRO SANHUEZA, JESICA QUIJADA, CLOTILDE URIBE Y JOSE MUÑOZ

Concluida la sesión y de acuerdo al reglamento interno del Concejo se procede a iniciar la audiencia, en primer término el Sr. Alcalde procede a informar a los presentes que en las audiencias públicas cada institución o persona tendrá un máximo de cuarenta y cinco minutos para exponer su materia, resumen de la cual deberá entregar por escrito, el Concejo tomará conocimiento de las materias que se expongan, sin pronunciarse ni tomar acuerdo alguno sobre las mismas, no obstante, durante la audiencia los Concejales podrán recabar información sobre el tema.

Acto seguido el Sr. Alcalde ofrece la palabra a la docente Jesica Quijada.

La Señora Jesica Quijada, docente de la Escuela El Esfuerzo de Pejerrey procede a leer la siguiente carta.

Quilleco, 03 de marzo de 2009.-

Señor Alcalde, Señores Concejales.

Antes que nada, quiero saludarlos muy respetuosamente junto con agradecer la instancia que se me ha dado para defenderme de los fundamentos dados en mi contra durante este último tiempo, in justos según mi parecer y totalmente infundados ¿por quien?, no lo sé, por el grueso de mis apoderados estoy segura que no, por los muchos llamados telefónicos y visitas a mi casa que he recibido durante el verano para hacerme saber su preocupación, preocupación que fue traspasada a mi.

Señor Alcalde, señores Concejales deben saber que no vengo a pelear el cargo de la escuela "El Esfuerzo", solo quiero limpiar mi imagen, que creo ha sido injustamente ensuciada. Primero quiero hacerles saber que soy una profesora de vocación, amo mi trabajo y me he entregado por entero a él, es por eso que me duele mucho verme envuelta en toda esta situación que no originé, he estado siempre alejada de los conflictos, nunca los he tenido, ni con alumnos y apoderados con los que siempre he tenido una muy buena relación y mucho menos he tenido conflictos con mis jefes. Trabajo en esta comuna desde el 9 de octubre de 1985, comencé en la escuela de Cañicura y luego por 4 años estuve en la escuela Nuevo Amanecer de Tinajón de ahí en 1990 fui trasladada a la escuela "El Esfuerzo" donde en Agosto de 1998 se me ofreció hacerme cargo de este establecimiento. Con respecto a mis estudios tengo muchos cursos, es cierto que no estudié para ser directora, pero tengo cursos que me permiten cumplir esta función, cuento con un Post-título en Administración Educacional, un curso de Administración Educacional dictado por la Universidad de Concepción, un curso de Currículum Educacional por nombrar algunos, ¿todos los profesores encargados actualmente, tienen cursos que los facultan para estar a cargo de las escuelas?, junto a éstos también cuento con la mención en el subsector de Inglés y una Pasantía en dicho subsector en Canadá. Actualmente me encuentro realizando un perfeccionamiento presencial en la Universidad del Bío Bío con sede en Chillán que es la mención en estudio y Comprensión de la Sociedad, lo que me permitirá trabajar sin ningún problema en el segundo ciclo impartiendo esta asignatura, doy a conocer todo esto para que ustedes se informen de mi constante preocupación por perfeccionarme y así brindar un mejor servicio a mis alumnos.

Con respecto a los "fundamentos" dados por el alcalde en el Concejo del 17 de febrero quiero expresar lo siguiente:

1º Nunca he dejado de cumplir con mi labor de docente y de administración del establecimiento "El Esfuerzo", siempre durante los años en que estuvo a mi cargo, cumplí con todos los trabajos que se me encomendaron y también con otros que me impuse. Se me acusa de no cumplir, ¿que personas lo pueden lo pueden afirmar tan categóricamente?, ¿quiénes son?, señor Alcalde lo dice porque a él se lo "comentaron", y yo le digo, si, puede ser señor Alcalde, tal vez en alguna ocasión no he cumplido el horario, y créame que esto no ha sido porque simplemente he querido irme temprano a mi casa, siempre ha existido una razón justificada detrás, pero aún así usted no me puede acusar tan livianamente porque alguien se lo dijo, yo siempre avisé cuando por alguna razón me retiraba antes de mi horario pero esto fue ocasionalmente no era siempre, y quiero recalcar que en el tiempo que usted lleva como autoridad cumplí totalmente mi horario e incluso me retiré después de que terminara mi jornada laboral, es decir después de las 17:30 horas. Llevándome más de alguna mala cara del resto de mis colegas que me debían esperar porque viajábamos juntos. Por la mañana siempre he estado a las 8 de la mañana en mi escuela, siempre recibí a mis alumnos y siempre los despedí por la tarde, entonces no entiendo porqué se me acusa como dije tan livianamente de ser una irresponsable.

2º Otro fundamento dado por el señor Alcalde: "hace las reuniones de apoderados en horario de clases y los niños quedan solos, nadie los ve", ¿qué apoderado puede reclamar por el horario de las reuniones, si fue conversado previamente con ellos?, usted ha dicho que debemos atender bien al apoderado y escucharlo ¿sabe usted que las reuniones eran a partir de las 15:00 horas en adelante y se hacían el día que había talleres como ornato y deporte y que los niños jamás quedaron solos? Porque no todos los profesores entraban a la reunión general. Señor alcalde yo solo pedía un mínimo gesto de caballerosidad de su parte hacia mi persona dándome a conocer personalmente esos "fundamentos" como usted los llamó, además vuelvo a citar sus palabras en reunión de microcentro en diciembre pasado, "habrán cambios pero estos serán consensuados y sin perjudicar a nadie" nuevamente le digo, a mi se me perjudicó y se enlodó mi imagen ante gente que no me conoce, como los concejales y usted, porque usted a mi no me conoce, quizás ha escuchado comentarios, pero ¿hay que creer todos los comentarios? ¿y sentenciar a alguien solo por ellos?, sin darle una ocasión de defensa, usted podrá decirme, la tiene ahora profesora, si y agradezco a las personas que quisieron escucharme en esta instancia, pero francamente pienso que es tarde, ya se habló mal de mí. Vuelvo a las reuniones de apoderados, estas se han hecho siempre en ese horario e incluso desde antes de que yo llegara a trabajar al establecimiento, por horario del bus de sector y porque la gran mayoría de los apoderados no tienen movilización propia y deben recorrer alrededor de 10 kilómetros caminando, ¿sería apropiado hacer las reuniones en el horario en el que solo algunos tienen movilización para regresar a sus casas tarde? Es por eso que se buscó un consenso con los apoderados y se hace de común acuerdo con ellos, por lo tanto no entiendo esa acusación. Quiero acotar también con respecto a la entrega de calzado que creo fue mencionada en alguna reunión del señor alcalde con la comunidad, bueno esto lo hacía exclusivamente la autoridad comunal, la nómina la hacía yo, pero con órdenes a las cuales me debía ajustar y estas decían entre otras que los alumnos beneficiados debían tener residencia en la comuna de Quillico, pero aún así el año recién pasado se le entregó a alumnos que tiene su residencia en otras comunas y que yo le sugerí a la autoridad por su bajo nivel socioeconómico, entonces no creo que haya sido mala gestión en este aspecto. También se habló de las colaciones escolares que se entregan a los alumnos cuyas familias están en el programa de Chile Solidario, se entregaban diariamente 24 colaciones porque ese es el nº de alumnos beneficiarios de dicho programa, no podía entregar colaciones a todos los alumnos.

Señor Alcalde se pueden decir muchas cosas malas de una persona, pero se sabe que hasta el pero criminal tiene derecho a defenderse, es muy fácil manchar la imagen de alguien y muy difícil revertir esa imagen, me siento en ese caso.

3º Es necesario que ustedes también conozcan mi gestión realizada con las redes de apoyo que tiene la escuela y que han sido gestionadas por mi persona: se cuenta con dos visitas al año por el Colegio Adventista de Los Ángeles, la primera es exclusivamente para los apoderados con charlas médicas y escuela para padres la segunda se hace a final de año donde ellos le hacen un desayuno navideño y entrega de regalo a todos los alumnos, otra red de apoyo es el apadrinamiento de la Escuela de Fútbol Andino que funciona en el regimiento de Los Ángeles, ellos nos invitan a participar de eventos deportivos durante el año en el regimiento para luego venir hasta la escuela los días sábados, también nos entregan una canasta con alimentos cada cierto tiempo para la familia de uno de nuestros alumnos que tengan necesidades, además de becar a todos los alumnos de nuestra escuela que quieran participar de esta actividad deportiva. Otra red de apoyo es la visita de un curso del Colegio Concepción que hacen su entrega de regalos navideños a sus alumnos y a los nuestros creando con esto lazos de amistad entre los niños, además de la entrega durante todo el año de ropa para el ropero escolar del establecimiento.

Como persona estoy cierta que más de algún error he cometido, no soy perfecta, pero ha sido en forma involuntaria y tengo mi conciencia tranquila de que cuando me he dado cuenta de ellos he tratado de enmendarlos.

4º Sr. Alcalde, Sres. Concejales quiero que sepan que yo no me siento contenta y cómoda trabajando en la escuela "El Esfuerzo" ahora, después de todo lo que se ha dicho de mi, a la gente, me costó mucho llegar el día 26 y comenzar en una nueva función, no por soberbia, sino por la forma en la cual se me sacó del cargo, con fundamentos que desmienten totalmente y lamento que no me haya dado la posibilidad de haber solicitado, también, junto con los colegas que lo hicieron (a los cuales se les pidió que hicieran carta solicitándolo) un traslado a otro establecimiento, manteniendo mi carga horaria, en este punto, creo que la autoridad también ha sido injusta conmigo porque junto a los traslados de otros colegas ha mantenido la carga horaria de ellos y a mi se me rebajó a 38 horas.

5º Como dije en un comienzo, no vengo a pelear al puesto directivo de la escuela "El Esfuerzo", deseo muy a mi pesar, por todos los antecedentes que he expuesto solicitar mi traslado a otro establecimiento de la comuna, en lo posible al Liceo C-80 de Las Canteras.

Terminada la intervención de la Sra. Jesica Quijada, el Sr. Alcalde ofrece la palabra al profesor Daniel Muñoz.

SR. MUÑOZ, yo participo en calidad de dirigente del colegio de Profesores- el presidente por razones de tiempo no pudo estar presente acá, yo como vice presidente, en mi calidad de dirigente gremial sólo puedo señalar al Sr. Alcalde, a Sres. Concejales, que esperamos de esta autoridad que se administre la

educación con estricto apego a la normativa vigente, tanto al Estatuto Docente, lo que señala la ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 70 especialmente, y cada vez que se quiera recabar información que se haga en forma realmente seria, porque si buscamos información en forma aislada escuchando ciertos sectores, evidentemente, siempre va haber alguien que está detrás que está haciendo los cargos desconforme de nuestra gestión, porque como dice el dicho popular, es difícil ser monedita de oro, siempre va haber alguien que va a criticarnos, vamos a tener detractores, entonces en ese sentido toda información que se quiera recabar, se vaya a la organización donde se pueda escuchar en el momento a todos los integrantes de esa organización, en este caso a los centro de padres, ahora yo por supuesto lo hago en ese sentido en esa calidad vengo a acompañar a mis colegas y apoyarlos en la defensa de sus derechos, el colegio e profesores está por supuesto en la defensa de los profesores y yo me apego a las normativas, porque uno de los hechos que valoramos los profesores el poder trabajar con tranquilidad, con lealtad ante los jefes, nuestros pares, en armonía también con nuestras comunidades y hacer el máximo esfuerzo por mejorar la educación.

A la colega Jessica, no se puede decir que sea mala funcionaria, por el contrario, ha dado muestras más que suficientes de su capacidad, de su entrega por la educación, su espíritu de superación, entonces eso delata que la dirección de ese establecimiento, que por muchos años ha estado en un muy alto pedestal y ha sido un orgullo para la comuna en esos aspectos y por años ha mantenido excelente rendimiento, eso es lo que quería señalar Sr. Alcalde Sres. Concejales y en esa calidad he venido acá, en representación de los profesores y del Gremio .

Terminada la intervención del Sr. Muñoz, el Sr. Alcalde ofrece la palabra al profesor Aliro Sanhueza y Señora Clotilde Urrutia.

Sr. SANHUEZA, en primer lugar agradezco la gentileza de recibirnos, para exponer nuestros sentimientos frente a esta acusación que ha sido anómala desde el principio, también haciendo mención a los puntos que trataba Jessica, yo en relación a esto me pude fundamentar bastante, hice muchas investigaciones a fondo, en el Estatuto Docente, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Inspección del Trabajo, es decir, con fundamentos claros para poder tener también claro ante Uds., de esto traigo documentos. que les voy a dejar a Uds.

En relación a la indagación que yo he hecho y que todos arrojan una anomalía ante esta destinación, pero en mi caso la idea no es echarle más leña al fuego, sino que tratar de aclarar y buscar el bienestar para todos, yo me encuentro bien trabajando en el Liceo, me he dedicado cien por ciento a la educación, he tenido buen recibimiento, también he escuchado buenas opiniones de los apoderados, estoy más o menos tranquilo, pero sí a lo que apelo es el menoscabo ante la comunidad en la parte profesional, la imagen como persona en el sentido que son puros comentarios infundados pero no hay nada escrito, aquí no hay nada que yo sepa de algún documento referido al tema.

Como les decía en esa parte estoy muy dolido, la parte profesional y también en la parte familiar con el cambio he perdido la parte monetaria, he perdido parte de mi sueldo y aumentando un porcentaje en los gastos, entonces mi solicitud, en este momento es mantenerme en el Liceo de Quilleco, porque a Butallanos ya estoy muy mal parado como se dice vulgarmente y no me interesa volver, pero sí, conservando la estabilidad o el mismo sueldo, que de hecho voy a perder la asignación de profesor encargado, esto es lo que me motiva a presentar esta argumentación, puesto que si hasta el año pasado no alcanzaba con los hijos estudiando con mi sueldo, para la universidad y todos los gastos necesarios, este año va a ser más difícil.

En relación a mi gestión se dice que fue mala este año en general, pero al momento de mi traslado, cuando yo hice el PDI del año 2007, el proyecto educativo, lo hice más o menos haciendo una pequeña reseña histórica, de la situación que me encontraba, yo llegué al colegio a trabajar que esta muy mal mantenido, donde no existía nada, todo se había retirado, donde hice el 1º oficio haciéndole mención al jefe donde pedía banderas, pizarra, diario mural, campana, planes de estudio, registro de matricula, al no tener respuesta, conversé con el Sr. Leiva y con la profesora de Peralillo, mi escuela de origen, me preguntaron, ¿tiene computadores? no tengo, me van a llegar, de los computadores que llegaron ninguno funcionó, no tenía nada que ofrecer, por lo tanto, no había tampoco el interés por parte de los apoderados para poner a sus niños ahí, también está en los documentos Of. N° 1 ,Of. N° 2 de la gestión que yo realizaba y lo que yo le comunicaba a nuestro jefe, también existía ahí el uso del recinto escolar por parte del Club Deportivo y aparte de jugar futbol, terminado el partido empezaba la cajita de vino, botellas de licor, latas cervezas, basura en general, era un desastre el día lunes, se lo informe a nuestro jefe, con copia al Sr. Alcalde con fotografías también, para que fueran a ver el día lunes, cosa que nunca ocurrió, y lo otro, la casa que era ocupada por una Sra. que era la que vendía el vino, aparece también en un oficio, donde yo solicitaba al Jefe que fuera al colegio a ver la casa y que se hiciera una entrada directa a la casa, para que no entrara por el colegio, para que no existiera la distracción del deambular de las personas que entraban y salía, caballos amarrados, esa era la gente, lo que nunca se pudo lograr, pero pese a eso, pienso que mi labor fue buena y no siento temor por la parte profesional, no sé si hay alguna pregunta, también hicimos nosotros una campaña elaborando trípticos, se hizo más de uno lo que lamentablemente, todo a veces nos juega en contra, la impresora no funcionó, no pudimos sacarlos, pero algo para que Uds. vayan viendo parte de la gestión realizada.

El Sr. Sanhueza, entrega antecedentes por escrito al Concejo, para que tomen conocimiento de lo que ha ocurrido en la escuela de Butallano.

Yo también envié un oficio al Sr. Alcalde que voy a dar lectura en el momento en yo le hice entrega .

Sr. Rodrigo Tapia, Alcalde de Quilleco y Señores miembros del Honorable Concejo Municipal, en relación a los aspectos que como profesor disponemos hoy en esta audiencia y en vista de los antecedentes que adjuntaré para clarificar antecedentes o comentarios que tuvo la autoridad para realizar mi traslado de la Escuela G-1006 de Butallano, adjunto resumen de mi labor en esta comunidad, especialmente con el Club Deportivo quienes hacían uso y abuso del recinto escolar, hago entrega a la comisión de educación de este Concejo Municipal Sra. Miriam Soto y Sr. Germán Sepúlveda, la siguiente documentación: Ord. N° 1 del 2 de Abril del 2007, enviada al jefe de DAEM, Ord. N° 2 del 12 del 4 del 2007 enviada al jefe de DAEM, fotocopias de paginas del libro de clases del año 2007 – 2008, donde indicaba todo lo que sucedía en la escuela, Ord. N° 1 del 1/09/2008 al Sr. Alcalde don Ramón Rioseco y carta al Sr. Franklin Fuentes jefe de conservera OSIRIS, empresa de alimentación, con fecha 09/09/2008, protocolo de las páginas del libro de clases 2008 donde cite situaciones más relevantes que sucedían en la escuela, carta respuesta a la serie de consultas al Sr. Wladio Figueroa, abogado, con el fin de conocer si nuestras asignaciones se ajustaban a derecho y me reservo el derecho de mantener otras copias con muchos dictámenes de Contraloría cuyos fallos han sido favorables a los profesores, en iguales condiciones de traslado con menoscabo de lo económico, además, está el pasar de profesor encargado a profesor de aula, sin conversaciones o acuerdos de ambas partes, si bien el último documento señala el derecho de impugnar ante la Contraloría General o ante la Inspección del Trabajo, he decidido momentáneamente no hacerlo por las siguientes razones: 1.- volver todo a como estaba en el PADEM, lo que significaría que uno de mis mejores amigos del microcentro está a contrata, quedara posiblemente sin trabajo, entonces, lo que sería injusto en cuanto a nuestro proceder. 2.- yo no volvería a la comunidad que sin ser apoderados me han desprestigiado demasiado y en la cual ya no me sentiría con motivación para trabajar con todo lo sucedido, finalmente en mi nueva destinación he recibido el apoyo y el afecto de mis colegas que me han permitido ver la parte positiva y el crecimiento profesional con la nueva realidad que es la labor docente, del punto anterior se desprende que la solicitud de traslado a la escuela F-906 de Tinajón que envíe fuera de plazo, como el Sr Alcalde, como se señaló en Concejo anterior, sin embargo vengo a solicitar al Sr. Rodrigo Tapia Alcalde y a este honorable Concejo, tenga a bien considerar hacia mi persona y Sra Jesica Quijda, para no dejarse llevar por comentarios de personas que poco o nada comprometen con la educación que dañan enormemente la imagen y profesionalismo de cada uno de nosotros, sin otro particular de quienes han sentido y comprendido nuestros sentimientos de malestar y de nuestro desempeño profesional, le saluda atentamente ALIRO SANHUEZA VELÁSQUEZ, muchas gracias una vez más por haberme escuchado.

Sr. ALCALDE, las decisiones hay que hacerlas apegadas a la Ley y así lo vamos hacer, espero que no me equivoque y si es así asumiré las consecuencias.

1º que nada la solicitud suya a diferencia de la Sra. Jesica ella tiene 38 horas Ud tiene 44 horas por ley no podemos destinarle 48 horas Ud. lo sabe, no podemos, el sistema no lo permite en ningún colegio del país, 2º lugar esa asignación de responsabilidad como profesor encargado legalmente tampoco la puede seguir percibiendo, porque no se puede estar en un colegio que tiene dirección, tiene jefe UTP, inspectores, inspectores de patio, legalmente apegándonos a la ley no se puede, diferente es la solicitud de la Sra Jesica ella sí quedamos de ver, vamos a conversar.

Sr. SANHUEZA Yo apelo a esto por lo toda la información que he recibido de la Inspección de Control de Deproe y lo que los abogados me han mencionado que hay un menoscabo profesional y económico y eso la ley en algún lugar lo estipula, a eso me atengo

Sr. ALCALDE, si efectivamente, es así, a mi se me va a solicitar todo lo que hemos hecho y lo que procede ahora es tomar un acuerdo con el Concejo, se van hacer las investigaciones del caso, puede que haya una ley y si es así yo tengo que echar por tierra todo lo que se hizo y se me va a ordenar corregir, no me va a poder ordenar la petición suya, de poder aumentar estando destinado eso, pero si se me va a decir que yo procedí mal.

Sr. SANHUEZA, eso lo dictaminaría la Contraloría yo no estoy apelando a la contraloría, yo estoy apelando a Uds. al criterio de Uds. Yo no quiero volver a Butallano, porque si yo hago la apelación a la Contraloría, perfecto sucede lo que Ud. está diciendo, pero yo ya no quiero eso, entonces como le digo, la idea nuestra es conversar y buscar la mejor solución.

Sr. ALCALDE, vamos hacer lo siguiente, vamos a buscar todos los argumentos legales para ver que podemos responder a su petición legalmente, hay que actuar apegado a la ley, no hay ningún profesor que trabaje 50 horas, le digo algo profesor, el Departamento de Educación está quebrado se esta pagando a personas asignaciones que no corresponde, por ejemplo Don Carlos Jiménez hace dos años que se le está pagando una asignación sobre \$ 25.000.- eso no corresponde. Eso es ilegal, como yo dije que les iba a informar de todo a Uds., todas esta irregularidades que se siguen pagando que no corresponden, por eso el Departamento de Educación tiene un déficit de \$ 100.000.000.-, porque éste siempre solicita un aporte a la Municipalidad por una suma determinada y siempre es un 50% más, hay una Comisión de Educación que va a estar informada y va haber gente perjudicada, a los profesores no se les va bajar el sueldo, son cifras que vienen calzadas, siempre se le va a pagar lo que corresponde, pero si hay ciertas personas que no se les está pagando bien del Departamento, incluyendo al Jefe de Educación, entonces eso es lo que queremos subsanar, yo no puedo seguir hundiéndolo más.

Sr. SANHUEZA, esa es la información que nosotros debemos tener, porque nosotros estamos comprometidos con el Departamento y estamos tratando de salvarle en alguna u otra manera, pero uno

desconoce la realidad, no hay una información donde se nos diga, siempre se han hecho las cosas muy cerradas.

Sr. ALCALDE, ¿porque no lo habían pedido? Ud. lleva tantos años en el sistema, ¿porque no han pedido esa información?, como Ud. dijo ahora estoy conociendo más el Estatuto Docente, como siempre lo he dicho el Estatuto Docente es la biblia de Uds, de nosotros, lo tenemos que conocer, si Ud. conociera el Estatuto de lleno tendría mucha información del Departamento Educación y llama la atención que cuando se reabra una escuela se le diga ábrala Ud., sin mesas, sin sillas sin piso como Ud. lo menciona. Me gustaría copia de ese oficio, porque eso sigue hablando mal de la Administración de su jefe.

Sr. SANHUEZA, es que yo no quiero acusar a nadie.

Sr. ALCALDE, pero esos documentos son oficiales y debiera haber copia.

Sr. SANHUEZA, hay copia y me parece que adjunté una copia aquí.

Sr. ALCALDE, como bien dice Ud. aquí no se trata de perseguir la gente, pero don Iván, él tiene que dar una explicación, porque que se reabra un colegio y en las condiciones que estaba, Ud. no es la persona indicada Ud. tenía que haber llegado cuando el establecimiento este en condiciones, Ud. no es la persona indicada Ud., es un profesor tendría que haber llegado cuando estuviera en condiciones.

Ustedes conmigo van a ir conociendo cosas y se van a ir sorprendiendo, he conversado con la Comisión de Educación es preocupante las condiciones en que está el Departamento de Educación.

Sr. SANHUEZA, es que uno como profesor no puede ir por sobre la autoridad.

Sr. ALCALDE, es que no es ir por sobre la autoridad.

Sr. SANHUEZA; yo siempre he sido leal y respetuoso ante mi jefe, por tanto, me atengo a lo que ellos dicen.

Sr. ALCALDE, por eso le digo hay profesores que vinieron a conocer el PADEM cuando ya estaba redactado, esta nueva administración viene a ordenar un poco y lo que estoy haciendo es apegado a la ley, al reglamento.

Sra. MIRIAM. SOTO, nosotros como comisión nos vamos a preocupar para poder respaldar a todos los profesores de los diferentes lugares de acá de la comuna, porque sí necesitan nuestro apoyo, nuestra fiscalización vamos a ver como está funcionando cada colegio, de las necesidades que hay. Creo que es muy valiosa la información y siempre les he dicho cuenten con mi apoyo, para lo que sea dentro de las normas para lo que es legal, siempre vamos a estar disponibles, cuenten con nuestro apoyo y por supuesto apoyando al Alcalde para que sea cada vez mejor, gracias por esta información la vamos a leer detenidamente, junto con la carta de la Sra. Jéssica que tenemos una copia cada uno también y bueno Sra. Jéssica ánimo y siga trabajando nosotros la vamos a apoyar.

SRA. CLOTILDE URRUTIA, yo de las 44 horas, tenía 38 horas aula y 6 horas de administración, yo no se si el tiempo me lo permite, yo quiero agradecer la buena voluntad, ahora se ve una posición como más abierta, yo creo que ahora encontré de parte de Ud. Sr. Alcalde una disposición más favorable, en la Sesión de Concejo anterior nos sentimos muy mal, porque se vio que todo estaba listo y que eso era nada más y es verdad legalmente a lo mejor puede ser,, pero hay cosas que hemos ido viendo, como dicen los profesores no dominamos cien por ciento el Estatutos Docentes y eso es verdad, porque primero nos dedicamos a dominar lo que es la parte pedagógica y tiempo no tenemos para leer tanto documento y si lo leemos lo leemos así, no tanto como nos ha afectado ahora, porque la carta que yo envíe es por la parte pedagógica y también después por la parte que me afecta, en la parte a la relación que tenemos con el profesor Aliro, como matrimonio, que hemos trabajado mucho tiempo juntos, también en la educación rural, por lo tanto, ahí me vi afectada, por lo que que se decía, nosotros los profesores rurales tenemos una labor tremendamente abnegada y respecto al horario, hacemos administración y parte pedagógica, pero cada profesor tiene conversada la situación por escrito hasta que hora pueden estar en su colegio y hasta cuanto pueden ellos disponer para planificación en el caso del profesor Aliro el año pasado se le hizo saber al jefe DAEM que se iba mas temprano y planificábamos en la escuela mía, porque no tenía computadores, entonces un profesor solo, que no tiene las condiciones, tiene que ir a trabajar a otro lado, entonces eso está conversado, lo mismo que otros colegas me han dicho lo mismo, así que esa es situación personal de cada profesional como funciona dentro de los horarios.

Sr. ALCALDE, eso legalmente no se puede hacer, qué sucede si una escuela cualquiera que sea debe terminar a las 16:20 horas y viene la Dirección Provincial a las 16:00 horas, cómo le dice Ud. que el profesor se fue a planificar a la otra escuela.

Sra. CLOTILDE URRUTIA, por eso está el acuerdo con el sostenedor, en este caso con el Sr. Leiva se tiene un documento escrito y eso nosotros lo hemos conversado con la Inspección igual que puede llegar a esa hora, pero si hay una información en que el profesor tiene justificado su traslado al no estar ahí, el jefe del DAEM está en conocimiento, ellos también lo permiten a lo mejor legalmente no, pero como somos

humanos un acuerdo es razonable que eso sea así, no es siempre. Nosotros el año pasado como grupo de unidocentes nos reuníamos, pedíamos permiso a la provincial de terminar el día Lunes a las 14:00 horas, entonces los profesores se trasladaban y trabajamos allá en Peralillo, porque yo allá afortunadamente tengo fotocopiadora, entonces todos los días lunes, desde dimos la fecha, porque había que terminar un plan de mejoramiento que es el que estamos viendo ahora, entonces había un trabajo en equipo porque las horas de microcentro son seis, es el día viernes, como ahí se trata una infinidad de cosas y temas no solamente la parte pedagógica, por lo tanto, para planificar que son realidades tan diferentes, si bien son similares, porque hay profesores que tienen dos cursos otros seis otros que tienen de primero a sexto y después todo lo que teníamos que hacer, porque se toman los acuerdos generales, pero los individuales uno tiene que hacer su trabajo aterrizado a su realidad, entonces esa es la realidad que vive un profesor rural que ojalá que pudieran integrarse a conocerlo.

Sr. ALCALDE, déjeme terminar la parte legal, si hay una supervisión a las 4 de la tarde, don Ivan Leiva no es la última palabra, la última palabra la dá la Dirección Provincial, Ud. puede entregar un documento, pero si no está en conocimiento la Dirección Provincial Uds. saben qué significa esto, un descuento por subvención y le digo honestamente sin temor a equivocarme, en cualquier escuela no es menos de \$ 800.000 (ochocientos mil pesos) o \$ 900.000.-(novecientos mil pesos) mensuales .

Sr. SANHUEZA, quiero acotar que eso estaba planificado y en conocimiento la Dirección Provincial de Educación, con la resolución respectiva.

Sr. ALCALDE, pero a lo mejor qué es lo que falta ahí, comunicarle a la comunidad en general, comunicarle a cada apoderado una nota informando que los días lunes se reúnen para que no digan que se fueron antes, le voy a pedir a don Ivan que me entregue la resolución.

Sra. CLOTILDE URRUTIA, en ese sentido como proesores rurales yo lo digo que me he preocupado siempre de esa parte, ahora la responsabilidad de cada colega es que la tenga en su colegio, es responsabilidad del colega, uno le da la orientación, todos deberían informale a los apoderados, mandarle por escrito, ahora qué me preocupó a mí , porque yo he defendido la posición de mis colegas como se sintieron, es porque realmente hubo un deterioro tremendo a toda la labor que habíamos desarrollado, porque hemos luchado siempre por la parte pedagógica, si alguno de ustedes va a nuestras escuelas van a ver que los chicos se merecen eso, que uno les da u mucho más, teníamos un plan muy bien hecho para este año, porque uno sabe en su microcentro quienes han participado, quienes se las juegan, con quien uno puede contar, se le asigna un trabajo y dice si esta persona me va cumplir en la fecha, porque si no lo paga uno en la parte pedagógica, si uno de estos planes no funcionan, se dice y donde estaba la profesora de la unidad técnico pedagógica y en el caso de mis colegas de Pejerrey ellos están muy al tanto, no se sienten muy bien trabajando y están un poco desanimados, es esa parte que nos afectó también, por eso me vi en la obligación, como profesional, de apelar también por mis colegas, porque hay un trabajo muy bueno dentro del micro centro y sentí que se perdió, por la forma que se dieron las cosas y sí a nosotros se nos hubiera dicho y se les hubiera llamado a ellos dos, si se hubiese conversado, que colegas asumían y que se iban, hubiese sido diferente, por que todos estamos dispuestos que tenemos que cambiar, pero fue la forma, a uno si a otros no, y que no se supiera, hubo aquí como un quiebre y no sabemos en que situación vamos a estar, hay una desmotivación ya se vió en la reunión de Directores no es la misma comunión que había antes, creemos que esto se revierta esperamos que vuelvan las confianzas , para poder trabajar en equipo.

Terminada la intervención de la Sra. Clotilde Urrutia y cuando son las 13:50 horas el Sr. Alcalde don Rodrigo Tapia da por concluida la audiencia.



LUIS ALDO CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL